



CONSENTIMIENTO PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTE A UN CIUDADANO ESPAÑOL MENOR DE EDAD O SUJETO A TUTELA

**Consulado General
de España en Buenos Aires**

SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EN EL DIA DE HOY COMPARECEN EN ESTA OFICINA CONSULAR:

PADRE

Nombre:
Apellidos:
Lugar de nacimiento:
Fecha de nacimiento:
Nacionalidad:
Número de D.N.I./N.I.E./Pasaporte:

MADRE

Nombre:
Apellidos:
Lugar de nacimiento:
Fecha de nacimiento:
Nacionalidad:
Número de D.N.I./N.I.E./Pasaporte:

Y COMO PROGENITORES/TUTORES DEL CIUDADANO ESPAÑOL QUE SE MENCIONA A CONTINUACION, MANIFESTAMOS **CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE LE SEA EXPEDIDO PASAPORTE SIN RESTRICCIÓN TEMPORAL O TERRITORIAL**. ASÍMISMO MANIFESTAMOS QUE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD O TUTELA QUE TIENE ATRIBUIDA NO SE ENCUENTRA LIMITADA PARA PRESTAR ESTE CONSENTIMIENTO.

DATOS DEL MENOR:

Nombre:
Apellidos:
Nombre de los padres:
Lugar de nacimiento:
Fecha de nacimiento:
Número de D.N.I./Pasaporte:

En Buenos Aires, a de de 201

Firma del padre

Vº Bº

Firma de la madre

El funcionario consular

Nota importante: El consentimiento deberá ser firmado por todos los que tengan atribuida patria potestad o la tutela, quienes deberán presentar su pasaporte español o documento de identidad. La tutela y la curatela deberán acreditarse documentalmente.

